

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 8 de Abril de 1932

Stes. concurrentes

Presidente

x Bernad

Tenientes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Arredondo

x Sánchez (A.)

x Muñoz

x Giner

x Bosch

x Sánchez (F.Mª)

Interventor

Bayona

Facultar a la Alcaldía para que designe el Concejal que ha de asistir al deslinde del monte "La Delhesa de los Collados" del término de Castrolvo.

En la Ciudad de Cernel a ocho de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Stes. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dolz, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fue públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Stes. concurrentes.

Despacho oficial

Leída una comunicación del Sr. Alcalde de Castrolvo interesando se designe una Comisión de este Excmo. Ayuntamiento para que concurre al deslinde del monte "La Delhesa de los Collados" de dicho término municipal, se acordó por unanimidad facultar a la Alcaldía para que designe el Concejal que ha de asistir a dicha operación en unión de los prácticos Stes. Don Joaquín Villarroja y otro que designe la Alcaldía. Leída otra comunicación del Gobierno Civil de la provincia, trasladando otra del Ministerio de la Gobernación respecto de alojar las fuerzas de la Guardia Civil en el llamado Cuartel de Carmitas, el Sr. Bayona hace uso de la palabra diciendo que este asunto debe estudiarse detenidamente, ya que de ceder dicho Cuartel



para tal fin, tendría el Ayuntamiento que hacer bastantes reformas interiores en dicho edificio, siendo también de cuenta de la Corporación municipal el entretenimiento y conservación, por lo que proponía se nombrase una Comisión para que con toda urgencia se estudiase tan intrincado asunto.

Designar una Comisión compuesta por el Sr. Alcalde y los Concejales Maicas, Bayona y Giner para que estudien el asunto sobre alojar las fuerzas de la Guardia Civil en el Cuartel de Carabineros.

El Sr. Sánchez (Don José M^o) se adhirió a lo propuesto por el Sr. Bayona y después de las explicaciones dadas por la Presidencia respecto a las gestiones que sobre el particular ha llevado a cabo, se acuerda por unanimidad nombrar, a propuesta del Sr. Bayona, una Comisión compuesta por el Sr. Alcalde y los Concejales Sres. Maicas, Bayona y Giner para que con toda urgencia se estudie este asunto y se emita dictamen sobre el particular, incluso celebrar sesión extraordinaria si fuese preciso a tal fin.

Despacho ordinario

Aprobar definitivamente el expediente de suplemento de crédito de 117.403'75 ptas. para las obras de pavimentación de las calles de Joaquín Arnan, Santa Cristina, Murallas, Amargura, Ramón y Cajal, Valencia y Joaquín Costa.

Seguidamente quedó aprobado el suplemento de crédito de 117.403'75 pesetas que para la realización de obras públicas municipales de pavimentación de las calles de Joaquín Arnan, Santa Cristina, Murallas, Amargura, Ramón y Cajal, Valencia y Joaquín Costa, se aprobó por la Corporación en principio, en sesión de 9 del pasado Marzo, y teniendo en cuenta que durante el plazo expositivo no se ha formulado reclamación alguna, se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente dicho expediente de suplemento, con aplicación al capítulo 11,

Excluir temporalmente al mozo del actual
reemplazo Domingo Sorni Herrero.

Declarar soldado útil para servicios auxi-
liares al mozo Joaquín Marro Sánchez y
levantarle la nota de prófugo.

Declarar soldado para todo servicio con
derecho a prórroga de 1.ª clase, al mozo Vic-
tor Adell Cebrian.

Declarar prófugos a los mozos Félix García
Blanco, Pedro Gimenez Romero, Vicente Juan
Hernandez, Clemente Maicas Villalba y Na-
talió Correy Carbonell.

art.º 3.º del presupuesto ordinario de gastos.

A continuación y visto el expediente indi-
vidual del mozo del actual reemplazo Do-
mingo Sorni Herrero, que ha sido recono-
cido ante el Ayuntamiento de Valencia,
se acuerda confirmarle el fallo de excluido
temporalmente.

Vista la documentación del mozo Joaquín
Marro Sánchez n.º 76 del reemplazo y visto
el resultado del reconocimiento facultati-
vo y lo alegado por el mozo, se acuerda por
unanimidad declararlo soldado útil
para servicios auxiliares, quedando le-
vantada en este acto la nota de prófugo.

Visto el expediente incoado al mozo Vic-
tor Adell Cebrian y encontrando justifica-
da la alegación hecha por el mozo, de ser
hijo de padre sexagenario y pobre a quien
mantiene, se acuerda por unanimidad
declararlo soldado para todo servicio con
derecho a prórroga de primera clase.

Acto seguido se dió cuenta por integra lec-
tura de los expedientes de prófugo instrui-
dos a los mozos Félix García Blanco, Pedro
Gimenez Romero, Vicente Juan Hernandez,
Clemente Maicas Villalba y Natalio Correy
Carbonell, números 31-34-55-70-y 110 del reem-
plazo de 1932, que citados por edictos no
comparecieron por sí, ni por medio de re-
presentante al acto de la clasificación y
declaración de soldados, ni tampoco ale-
garon causas justas que se lo impidieran.
Vistos sus resultados y diligencias, el Ayun-
tamiento acordó que debe declarar y declara



prófugos para todos efectos legales, a los mencionados moros, condenándoles al pago de los gastos que traiga consigo su captura y conducción.

Despacho extraordinario

Aprobar el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Ferias y Fiestas, y aceptar la enmienda suscrita por los Dres. Bayona y Arredondo, sobre subvención de 500 pts. a la Sociedad A. C. E.

Visto el escrito de Sociedad A. C. E. de que ya conoció la Corporación en sesión de 25 de Marzo último, en suplica de subvención de 500 pesetas para la celebración de la Fiesta del bibro, llevando el informe favorable de las Comisiones de Hacienda y Ferias y Fiestas. Seguidamente y con referencia al mismo asunto, se lee una enmienda al dictamen suscrita por los Dres. Bayona y Arredondo en el sentido de que la Fiesta del bibro la organice el Ayuntamiento con la designación por la Sociedad A. C. E. de dos miembros de su seno y que la cantidad de 500 pesetas se libren al presidente de la Comisión Don Pedro Fabre con el indicado fin. La Comisión acepta la enmienda y queda aprobado el expresado dictamen por unanimidad, en la forma indicada.

Aprobar por unanimidad el programa de festejos para la conmemoración de las fiestas del 1º aniversario de la proclamación de la República.

A continuación y por unanimidad quedó aprobado el programa de festejos para la conmemoración de las fiestas del primer aniversario de la proclamación de la República, que tendrá lugar el 14 de los corrientes y que copiado literalmente dice así:

"Por la mañana diana por la Banda provincial con disparo de cohetes. = De 11 a 1 de la mañana, concierto musical a cargo de la Banda municipal, en la Glorieta de Galan y Castillo, el cual será anunciado por medio de unos marte-

27 FOLIO
retes voladores. = A las cinco de la tarde reparto de meriendas y carnets conmemorativos a los niños de las Escuelas Públicas, incluyendo también a los de la Beneficencia. Los precitados carnets conmemorativos, son unos tarjetones con el símbolo de la República y la fotografía del Presidente, llevando como texto del mismo un detalle de los componentes del Ayuntamiento actual; tres Diputados por nuestra provincia y Gobernadores Republicanos que han desfilado por nuestro Gobierno. = Lleva así mismo la adhesión del Ayuntamiento al actual régimen. De 7 a 9, concierto: baile popular en la plaza de Carlos Castel a cargo de la Banda municipal, y una vez terminado éste se disparará una gran traca de colores. = El Ayuntamiento de Cuenca habrá de asociarse así mismo a los actos que prepare el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Excmo. Diputación Provincial, con motivo de tan fausto acontecimiento. En cuyo estado se eleva a V. E. el presente dictamen para el acuerdo que proceda. = Casas Consistoriales de Cuenca a 6 de Abril de 1932. = La Comisión. = P. Fabre. = José Maicas = José M. Sánchez. = Rubricados."

Aprobar el acta del Tribunal de oposiciones y sobre adjudicar la plaza de clarinete de la Banda municipal de música a Antonio García Díez

Secundamente se aprobó el acta que eleva al Ayuntamiento el Tribunal de oposiciones para cubrir la plaza de clarinete de la Banda municipal de música, proponiendo a Don Antonio García Díez, como único concursante para dicha plaza de 1ª categoría. También se acordó aceptar una propuesta verbal del Sr. Arredondo, como delegado de la Banda de música, en el sentido de que se lez



gratifique a los miembros del Tribunal de oposiciones de música, delegando en el proponente para que determine la forma y cuantía de aquella.

Pasar el asunto sobre delimitación de la mojonera del monte "La Dehesa de los Collados" del término de Valdecebro, a la Comisión de Fomento para que evacue el correspondiente informe.

El Sr. Sánchez (Don Angel) dice, que teniendo conocimiento de que en el monte denominado "La Dehesa de los Collados" del término municipal de Valdecebro existen algunas irregularidades en delimitación de la mojonera de dicho monte confundiente con el término de este municipio, proponía que se solicite de la Jefatura de Montes de la provincia la realización de dicho deslinde para conocer con exactitud el límite jurisdiccional de cada uno de ambos términos.

El Sr. Bayona dice que a su juicio puede resultar un trámite costoso para este Ayuntamiento, toda vez que según tiene entendido, el costo del deslinde ha de satisfacerlo quien lo solicita y estimaba que dada la naturaleza del asunto pasara éste a la Comisión de Fomento para que evacue el correspondiente informe, acordándose así.

Sección de Arquitectura

A continuación y previo el informe correspondiente de la Sección de Arquitectura, se acordó conceder previo pago de los derechos, las siguientes licencias de obras:

A la Viuda de Ramón Herrero, Jesús Martínez Maicas y Don Manuel Hernández Saus.

Acto seguido conoció la Corporación de un escrito de Don Pablo Rosch en solicitud de autorización para instalar un motor para suplemento de luz con destino a la parte de edifi-

Conceder licencias de obras, a la V^{da} de Ramón Herrero, Jesús Martínez Maicas y D. Manuel Hernández Saus.

Conceder a D. Pablo Rosch, la instalación de un motor para la producción de energía eléctrica en el "Café Nacional".

cio donde se halla instalado el Cafe Nacional, se acuerda acceder a lo solicitado previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de las Ordenanzas municipales.

Autorizar a D. Manuel Pardo para instalar depósito de gasolina en solar que D. Salvador Aseuso posee en la carretera de Cuenca

De la misma forma tuvo conocimiento la Corporación de otro escrito de Don Manuel Pardo, en representación del Monopolio de Petroleos S. A., en suplica de autorización para instalar en un solar que ha arrendado a Don Salvador Aseuso, lindante con la Carretera de Cuenca, pero que se halla aislado de todo edificio, y la Corporación en su vista acuerda acceder a lo solicitado, siempre que se dé cumplimiento al art.º 150 de las Ordenanzas municipales.

Rectificar un recibo de fachadas no alineadas de D. Felipe Morata.

Acto seguido conoció la Corporación de otra instancia de Don Felipe Morata, interesando la rectificación de un recibo que por fachadas no alineadas se ha extendido a su nombre como propietario de las casas números 32 y 34 de la calle de los Amantes, ya que la n.º 32 es de D.ª Ana Aranda Aparicio y la n.º 34 de Don Juan Aseuso Sánchez, deben extenderse así estos recibos y no en la forma en que se había verificado en el padrón, y el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado fijando la mitad de la medición y de la cuota del arbitrio a cada uno de los edificios indicados y dando cuenta a los interesados y a Intervención de este acuerdo.

Conceder autorización a Ramon Arribas para instalar un establecimiento de venta de máquinas de coser en Plaza Domingo Gascón n.º 2.

Seguidamente y previo los tramites correspondientes, se acordó conceder autorización a Don Ramon Arribas para instalar un establecimiento de venta de máquinas de



Realizar las obras para instalar palomas
en los torreones de la Escalinata

cozer a nombre del interesado en la plaza de
Domingo Gascón n.º 2 y previo pago de los de-
rechos correspondientes.

Incontinenti conoció el Cabildo municipal
del informe del Sr. Arquitecto relacionado con
la instalación de palomares en los torreones
de la Escalinata, acordándose aceptar el pre-
supuesto del referido facultativo que se fija
en unas 200 pesetas aproximadamente, y
que se dé cuenta a dicho Sr. Arquitecto,
para que realice las obras de dicha ins-
tala-ción de palomares y se interese del Sr. Al-
calde de Huesca la remisión de las palo-
maras, contribuyendo al servicio de su ma-
ntención en su día con cargo a imprevistos.

Sección De Arbitrios

A continuación y de conformidad con el
informe del Sr. Inspector de Arbitrios, quedasen
aprobadas las siguientes altas y bajas for-
muladas respecto de los padrones de arbi-
trios municipales a saber:

De D.ª Dolores García, Baja en fachadas no pintadas

De D. Francisco Garrahan Baja en is. is. is.

De D. Pablo Guillén » en » » » »

De Don Pedro Barea » en vacas lecheras

De Presidente "Hijos de Teruel" » en casinos y círculos.

De Centro Radical Socialista Alta en rótulos.

De Pascual Abad... » en alcantarillado.

Sección De Intervención

Acto seguido fueron aprobados los siguientes
documentos justificativos de pago con cargo
con cargo a sus consignaciones correspon-
dientes:

Al Periódico "República" por inserción de

Aprobar documentos justificativos de pago
con cargo a sus consignaciones correspondientes

un anuncio para la subasta de solarez en el Viaducto, importante 9 pesetas.

A Vicente Herrero por lleva para la calefacción importante 24'60 pesetas.

A la Compañía del ferrocarril Central de Aragón 27'29 pesetas, importe de portes de árboles para el ensanche.

De un recibo de Constantino Martín, por aguzar herramientas de la Brigada municipal de obras importante 69'55 ptas.

De otro recibo de Eudoro Martín, por el mismo concepto que el anterior, importante 33'35 pesetas.

Del Director de la Banda de música Don Luis Regnero, un recibo importante 100 pesetas, por un viaje a Madrid para contratar un músico de 1.ª categoría para la Banda de música.

De una factura de Enrique Gascón, por 3 servicios de automóvil verificados a los Barrios de Cauend y San Blas para el servicio del Censo electoral importante 22 pesetas.

A Eledinámica Euroleuse S.A. por suministro de fluido eléctrico para el Barrio de Cauend, durante el pasado mes de Marzo importante 48'07 pesetas.

A la misma, por suministro de fluido eléctrico público, para las Casas Comunitarias y demás dependencias municipales, durante en el mes de Marzo último, importante 1.957 pesetas.

A José Gorris 225 pesetas, importe de 3.000 macetas para los jardines de la Com



dad.

A la imprenta provincial por inserción de un edicto anunciando el concurso de Inspector municipal Veterinario, importante 10'40 pesetas.

A Esteban Veirat de Valencia, por suministro de plantas para los jardines públicos importante 184'15 pesetas.

A Francos y Costa de Barcelona, por suministro de una lata de valvolina para el tanque y camionetas importante 61'20 pesetas.

De una cuenta del Administrador de Arbitrios Don Alejandro Burgos, importe de recibos satisfechos, ascendente a 55'35 pesetas.

Al contratista del Alcantarillado Don Balbino Viñes Herrera, por suministro de facturas de acometidas al alcantarillado que ha de satisfacer el Ayuntamiento por cumplir con las condiciones reglamentarias, ascendente a 3.369'15 pesetas.

Al mismo, importe de facturas de nuevas acometidas, que han de satisfacer los dueños de las casas a quienes afectan, ascendente a pesetas 1.523'57, y que reintegrarán a Caja los referidos propietarios.

De una relación de jornales invertidos por los matanes temporeros, durante el pasado mes de Marzo, importante 276 pesetas, con cargo a imprevistos.

De otra relación de jornales invertido por los escribientes temporeros en la confección del Censo electoral, durante el mes de Marzo último, importante 342 pesetas, con cargo a imprevistos.

18
De otra relación de jornales invertido en la obra de montar la báscula vieja en el nuevo Matadero, importante 111 pesetas.

De otra relación de jornales invertido en la obra de pavimentado por administración de la calle de Joaquín Aruan importante 111 pesetas.

De otra relación de jornales invertido en la apertura de pozos y plantación de árboles en las calles del ensanche de la Ciudad importante 234'50 pesetas.

De otra relación de jornales invertido en la reparación del Camino de los Arces, importante 421 pesetas, con cargo al 2º presupuesto extraordinario.

En este momento el Sr. Giner hace uso de la palabra manifestando que salvaba su voto respecto de la relación que acaba de leerse, como ya lo hizo en la anterior sesión por entender que se ha traspasado el presupuesto de esta obra, acordándose así.

También se acordó aprobar una relación de jornales devengados durante el mes de Marzo último por el sereno del Mercado Don Leon Torres Torres, importante 180 pesetas.

Seguidamente el Sr. Interventor dio lectura del estado de recaudación de los arbitrios que se hallaban afianzados comparándolo con los ingresos que se realizaron por dicho concepto en igual mes del año anterior, y después de una breve intervención del Sr. Giner y aclaraciones del Sr. Interventor, se dio la Corporación por enterada.

Aprobar la distribución de fondos para el

A continuación aprobó el Concejo la distri-



bución de fondos para el mes en curso y que se fija en 93.229'99 pesetas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente ordena a esta Secretaría la lectura de un acuerdo adoptado en sesión de 9 de Diciembre último, referente al ruego que en la anterior sesión hizo el Sr. Giner, y en cuyo acuerdo consta que quedó facultada la Alcaldía para la realización del seguro de incendios sobre el inmueble y enseres del nuevo Matadero.

El Sr. Giner dice que tal acuerdo no es válido toda vez que fue tomado en ruegos y preguntas contestándole la Presidencia que a su juicio es ejecutivo el referido acuerdo, y que si ha de hacer el Sr. Giner alguna proposición sobre el particular, lo verifique por escrito y lo presente al Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte y quince, firmandola los Sres. concurrentes de que fo el Secretario certifico

Manuel Dermech

P. Fabre

M. Giner

Angel Sanchez

J. P. P. P.

Jose M. Arredondo

Jose Giner

Jose M. Sanchez

Luis Munoz

Jose M. Sanchez

Jose M. Sanchez